

Impresión del mismo asunto de tu primer

MANUEL DE SARALEGUI
Y MEDINA

Siluetas del Almirante de Cas-
tilla **DON ALFONSO JOFRE**
DE TENORIO ♣ ♣ ♣ ♣ ♣ ♣

*** Prólogo del ***
Excmo. Sr. D. PEDRO DE
** **NOVO Y COLSON** **
De la Academia de la His-

IMPRESA DE LOS HIJOS DE M. G. HERNÁNDEZ
LIBERTAD, 16 DUPLICADO, BAJO. — MADRID

K. 8091



MANUEL DE SARALEGUI
Y MEDINA

Silueta del Almirante de Cas-
tilla DON ALFONSO JOFRE
DE TENORIO ❀ ❀ ❀ ❀ ❀ ❀

*** *Prólogo del* ***
Excmo. Sr. D. PEDRO DE
NOVO Y COLSON ***
De la Academia de la His-
toria. ****

IMPRESA DE LOS HIJOS DE M. G. HERNÁNDEZ
LIBERTAD, 16 DUPLICADO, BAJO. — MADRID

MARIANO
LIBROS ANTIGUOS
Y RAROS, DOCUMENTOS

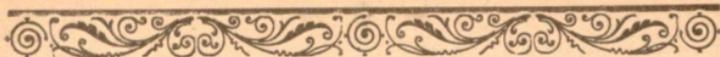
Donoso Cortés, 82
Teléf. 244 28 49

Excmo. Sr. Contralmirante

D. Víctor María Correas,

siempre prodigo de su sangre en de-
fensa de la Patria,

Manuel de Saralegui.



PRÓLOGO



ON Manuel de Saralegui y Medina es un antiguo Jefe de la Armada que ha dedicado la mitad de su existencia á curiosos estudios y disquisiciones históricas.

Sucesivamente ha dado á luz, entre otros trabajos que no cito: *Apuntes biográficos del Comisario de Cruzada D. Manuel Fernández Varela.*—*Un negocio escandaloso en tiempos de Fernando VII.*—*Disquisiciones nicocianas.*—*Raimundo Lulio y la Aguja náutica.*—*La Escuadra española en el combate de Cabo Sicié.*—*Recuerdos de la reunión de dos mares.*—*La religión en el mar.*—*Fernán Pérez de Andrade y el fratricidio de Montiel.*—*De la invención del mar del Sur.*—*La novela de un meteoro.*—*Payo Gómez Charino, Almirante de Castilla.*

Esta incesante y valiosa labor no ha obtenido aún su justa recompensa, pero sin duda la falta de semejante estímulo influye poco en el ánimo del Sr. Saralegui, quien continúa acrecentando con nuevas producciones su bagaje de historiador.

Por tanto, después del *Almirante Gómez Charino* nos ofrece lo que llama *Siluetas del Almirante de Castilla D. Alfonso Jofre de Tenorio*.

No me parece adecuada la palabra *silueta* para titular el contenido de este estudio ó biografía. Silueta es un retrato de perfil, un contorno de la figura que nos da á conocer el personaje de modo imperfecto, y, lejos de hacerlo así, el autor dibuja á Jofre Tenorio con mano maestra, revelándonos cómo fué el famoso Almirante en todas las posturas de su vida accidentada y bajo las diversas fases que ofreció su espíritu, ya en paz ó en guerra, ya en sus cortos períodos de desleal y cruel, ó en su ingénito, en su patrimonial don de heroico combatiente.

Comienza el autor por rectificar datos erróneos sobre la estirpe del insigne marino, y cita la discordancia que motivó su blasón heráldico. Investiga luego su genealogía incompleta, confusa en grado sumo, y concluye confesando noblemente «que como la confusión es tan grande y tan absoluta la falta de unanimidad en los cronistas, todos de renombre, de los que ni uno apoya su fe en documentos, él no se atreve á emitir opinión propia».

Pero ¿quién duda de que la ignorancia ó falta de noticias sobre los antepasados y descendien-

tes de Tenorio, en nada afectan á la perfección de su conocimiento personal?

Este perfecto conocimiento se adquiere con la lectura de los sucesivos capítulos. El de «La victoria naval de Jofre sobre los sarracenos en 1328», es de una gran hermosura, singularmente en su concepto crítico. Igual elogio merece la relación histórica y el análisis razonado de las campañas del Almirante en Gibraltar, año de 1333; pero donde aparece admirable y gigantesca la figura del insigne guerrero, es en el último capítulo titulado «Primera derrota y muerte del Almirante Tenorio».

Fué en 1340 cuando los sarracenos habían conducido hasta 210 embarcaciones sobre la costa Sur de España, á las que Jofre sólo podía oponerles 33, la mayor parte en mal estado, por lo cual juzgó imposible atacarlas de frente. «Entonces no faltó quien (dice el autor), celoso del Almirante, dejase deslizar en los oídos del Monarca reticencias calumniosas ó calumnias sin rebozo, presentando al heroico marino como sospechoso de complacencias con los moros cuando no de concesiones criminales, bien retribuídas, y que alzaban el nivel de lesa Patria».

Al dar noticias de la escuadra de los moros y de su nueva invasión al Rey D. Alfonso, y por más *que él no creyese que Jofre tomara algo de los enemigos para dejarlos pasar aquende*, hizo el Rey indagaciones, lo que sabido por la noble esposa de Tenorio, llena de indignación y vergüenza, comunicó á aquél las murmuraciones de que

era objeto su nombre ilustre y *que mirase por su reputación.*

Al recibir el invicto caballero esta carta, lleno de coraje insano (dice Garibay), y *deseando hacer salud de su inocencia, concibió la decisión de acometer con desordenada magnanimidad y con solo 33 bajeles, toda la armada de los moros.*

Al llegar á este punto, lo comenta así el señor Saralegui: «No es que tan desesperados arrebatos que, con la suya, habían de costar la vida á todos sus compañeros y la ruina total de la pequeña escuadra, merezcan aplausos irreflexivos ni, por ende, la imitación de que resultan dignas las heroicas acciones de la guerra y las empresas todas reputadas grandes: es que cuando se ha consagrado la vida, sin reservas, al cumplimiento del deber en una religión estrecha y peligrosa, siempre al borde del morir y sin gran pago siempre, *no hay torcedor que duela tanto como el de la calumnia; no hay fortaleza ni virtud alguna capaz de preservar un corazón que estalla, si la reflexión no se sobrepone al amor propio.* Tenorio, por su desgracia y para la de España, no se sintió capaz de atenuantes para disculpar murmuraciones ni hacer frente á su injustificada difamación; antes, dejándose llevar de las alucinaciones de *un denuedo que rayó en sublime locura* (según Vesteiro Torres), quiso trabar combate, ciego á toda razón y sordo á todo consejo, para acabar su vida de héroe con una muerte de héroe, y he aquí que, al amanecer del 4 de Abril de 1340, engalanadas las naves, flotando al viento las in-

signias y sonando las trompetas y atabales, *movió la sua galera con el Estandarte contra do estaba la flota de los moros*».

No he de transcribir la descripción detallada y conmovedora de aquella homérica lucha, cuyo resultado fué que sólo cinco bajeles españoles lograran salvarse, y que el Almirante Tenorio hiciera á su honor el sacrificio de la vida.

Difícil era que al mencionar este notable hecho histórico, no hubiese acudido á la mente del señor Saralegui el recuerdo de otro hecho reciente muy semejante, como aquel glorioso y lucioso, y como aquél originado, si no por la calumnia, por la estolidez de nuestros altos Poderes gubernativos. Así, pues, con justificado fundamento dice el autor en una de sus notas: «Siempre los marinos españoles, azuzados por el inconsciente y poco cariñoso clamor de sus conciudadanos, benévolo en demasía con los verdaderos responsables, han arrostrado la muerte sin provecho para salvar la limpieza de sus nombres; y desde Tenorio á Cervera—último mártir del cumplimiento de sus deberes,—apenas habrá sufrido un solo desastre naval la noble España de que corresponda á sus siempre abandonados y siempre heroicos marineros, ni siquiera una sombra de responsabilidad».

Coincido en absoluto con estas apreciaciones del autor, y le felicito una vez más por su última y valiosa disquisición histórica.

Un ilustre Académico, el Sr. Catalina García, le dedicó hace dos años merecidísimos elogios,

así como á la indole y trascendencia de sus trabajos. Y yo, para terminar, dirigiré al Sr. Saralegui sólo una palabra: «Adelante».

Pedro de Novo y Colson.



PRELIMINARES

Castilla al fallecer Fernando IV

FOVEN y dejando en pos de sí una herencia desdichada, falleció en Jaén, el 7 de Septiembre de 1312, aquel rey de Castilla que, según la tradición, fué *emplazado* ante Dios por los hermanos Carvajales; y este pobre país, aún no repuesto de las enconadas discordias y violentísimos trastornos que durante una turbulenta minoridad habían ensangrentado sus campos, arruinando sus ciudades y agotando el escaso caudal de su tesoro, sin dejarle alientos para luchar contra el ene-

migo común ni espíritu para afrontar las múltiples dificultades de la reconstitución nacional, vió renovadas sus heridas y acrecentados sus peligros ante el pavoroso fantasma que evocaba una nueva minoridad, aún más dilatada y laboriosa que aquella á que supieron poner diques la varonil entereza y el talento y la perseverancia de una viuda ilustre, que sentía robustecer sus virtudes y energías al compás mismo que las perturbaciones aumentaban.

Aún calientes los despojos del rey Fernando, pusiéronse tan de manifiesto las enconadas rencillas, las profundas animosidades y las insaciabiles codicias de los individuos todos de la familia real que, cual jefes descarados de sendas banderías, mantenían en continua zozobra la vida de los pueblos, que al congregarse en Palencia las Cortes, andando el año trece, más parecía un revuelto campamento militar al combate apercebido la dilatada extensión de la tierra de Castilla, que la morada de un pueblo, huérfano de rey y dispuesto á ejercer en paz sus derechos, designando tutores al rey niño.

Allí, la reina abuela, siempre prudente y previsora y entera y patriota siempre, al par que hacía custodiar en el sagrado de la catedral de Avila al regio infante que parientes y deudos perseguían, era como brisa de paz que templaba la pasión de príncipes, magnates y concejos, y algo así como poder moderador que contenía el incesante empuje de sus arrestos y ambiciones.

Tales fueron, sin embargo, las intrigas y los resortes manejados; tales las suspicacias y temores concebidos; y tantas las pretensiones de los nobles, y tantas las veleidades de los pueblos, que además del vicioso establecimiento de una tutoría múltiple que permitiese contentar un mayor número de próceres, aún hubo de adoptarse el inconcebible principio de que cada tutor ejerciese sus funciones en las villas y ciudades que como tal le proclamasen, y en las cuales había de cesar en el momento mismo en que la voluntad de sus propios electores lo impusiese.

Muerta al poco tiempo la reina madre, que fué tutora, desde un principio, con el in-

fante D. Juan, y muertos, poco después, en la Vega de Granada, combatiendo al sarraceno, aquel mismo infante y su sobrino que, con la reina abuela, ejercía también la tutoría, asumió ésta la representación, que debiera ya ser única, y abrazada al niño rey buscó en Toro un refugio sosegado que la permitiese responder cumplidamente á la esperanza que, en sus relevantes dotes, condensaban los vasallos.

Pero ni aun así fué dable poner término al desorden.

A los muertos, sucedieron en ambición otros infantes; para sustituir á los primeros surgieron por doquier nuevos tutores; y sin justicia ni moralidad, y sin freno ni conciencia, bien puede asegurarse que al rendir su alma, en 1321, la egregia dama que fué en Castilla genio protector de tres reinados, habían llegado las cosas á su colmo y á nunca vista gravedad el escandaloso desmán de los regentes.

Y los magnates y los ricos-hombres, reaccionando, en unos casos, cual nueva fuerza impulsora del capricho de los príncipes, ó

dejándose invadir, en otros, por el contagio de su ejemplo pernicioso, daban de continuo suelta al torrente de atropellos, abusos y depredaciones producidos por el desbordamiento de todo linaje de concupiscencias, y convertían, sin rebozo, las mansiones señoriales en antros tenebrosos, verdaderas guaridas de bandoleros y asesinos, en términos que hoy, en los tiempos que muchos llaman desdichados, ni lograron existencia real, ni aun á duras penas, se pueden concebir.

«Et los servicios et las otras rentas del
»regno levaban los tutores—dice la *Crónica*
»ca—et los Ricos-Omes, et los caballeros,
»et omes Fijos-dalgo del regno, porque
»veían estos departimientos entre los tuto-
»res, facían muchos robos et tomas et gran-
»des atrevimientos, et los tutores consen-
»tíanlos, por los aver cada uno de ellos en
»su ayuda.»

«Et en ninguna parte del regno non se
»facía justicia con derecho; et llegaron la
»tierra á tal estado que non osaban andar
»los omes por los caminos sinon armados,

»et muchos en una compañía porque se pu-
»dieran defender de los robadores.»

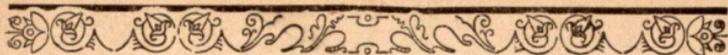
«Et tanto era el mal que se hacía en la
»tierra, que aunque fallasen los omes muer-
»tos por los caminos, non lo avían por es-
»traño. Nin otro sí avían por extraño los
»furtos, et robos, et daños, et males que se
»facían en las villas nin en los caminos. Et
»demás desto los tutores echaban muchos
»pechos desafortados, et servicios en la tie-
»rra de cada año. Et cuando el rey ovo á
»salir de la tutoría, falló el regno muy des-
»poblado, et muchos lugares yermos: ca con
»estas maneras muchas gentes del regno
»desamparaban heredades et los logares en
»que vivían, et fueron á poblar á regnos de
»Aragón et de Portugal» (1).

Tal era el anárquico desconcierto que por
doquier imperaba; pero por triste y tene-
broso que resulte el cuadro que en las ante-
riores líneas queda somera é imperfectamen-
te bosquejado, aún se ennegrece más y más.

(1) «Por la muerte de la Reina se doblaron los tra-
»bajos; todo era alborotos, muertes y robos.»—Mariana,
Historia general de España.

si se le examina á través de las escasas, pero enmarañadas, relaciones exteriores que Castilla sostenía á la sazón.

Porque sus vecinos de Portugal, siempre celosos; susceptibles con exceso sus hermanos de Aragón; y sus odiados invasores, los moros andaluces, ávidos siempre de conquistar ó destruir, todos á una extremaban sus esfuerzos para dificultar la vida del que reputaban enemigo común; y ora amontonando obstáculos ó vengando desafueros, y tan pronto fingiendo pretextos como asistidos de razón, es lo cierto que las contiendas con extraños, simultáneas y agravadoras de los disturbios intestinos, apenas si dejaban momento de reposo ni rincón tranquilo, en las esquilmas provincias que un día iba á regir el duro cetro, más justiciero que cruel, del rey Alfonso Onceno.



EL ALMIRANTE TENORIO

I

ESTIRPE



ADA, tal vez, tan perjudicial para la luz de la historia, como las gratuitas aseveraciones de quien, al amparo de un nombre ilustre, y aderezándolo con las brillantes galas de sus altas dotes, logra imprimir sello de verosimilitud á cuanto, sin razón, afirma, y aun poner en entredicho lo que siempre pasó por artículo de fe, por verdad preconizada y en absoluto indiscutible.

Ya lo dije otra vez: así como la falta militar se reputa tanto más grave cuanto más

elevada es la categoría de aquel que la comete, así, también, la trascendencia dañosa de los errores históricos crece, sin duda, con la fama y la respetabilidad de aquel que los propala.

Bien sé yo que, hasta para Dios, es imposible que deje de ser lo que fué, y que, en tal concepto, las verdades de la historia son, como las matemáticas, únicas é incontrastables; pero como quiera que no todos los hechos pueden ostentar plena confirmación por documento serio, máxime si su distancia dificulta la investigación del erudito, la aseveración, aunque errada y caprichosa, del que escribe desde alto puesto, tiene para los más—para la masa indocta—caracteres de aparente definición que echan por tierra, con los encantos de la novedad, que son argumentos peregrinos, lo que siempre se juzgó fuera de duda y que, de generación en generación, ha llegado hasta nosotros y en nosotros debiera perdurar como reliquia inestimable.

No es esto, ciertamente, declarar la improcedencia de la crítica que, en la historia

como en todo, es poderoso contraste de verdades y noticias, de caracteres y acontecimientos, de teorías y principios, y de la cual, ferviente adorador, he procurado hacer alarde siempre que para ello tuve fundamento y ocasión. Es que la crítica debe ser sensata, con exceso de sensatez y autorizada con exceso de autoridad, para que pueda ser aceptable en el terreno social y en el científico, sin precipitarse en el obscuro abismo de lo incierto y de lo caprichoso; es que no se puede negar lo que de antiguo vive, sin sobreponer á la aparente verdad que se derroca otra nueva verdad bien demostrada; es, en fin, que por respeto propio, y porque lo que á uno se da á otro se quita, debe ser cauto y prudente el historiador, venerable sacerdote del pasado.

* * *

Universalmente reconocido el carácter español del linaje de Tenorio, de cuyo primitivo solar existen aún vestigios en la parroquia de su nombre, muy cercana á Ponte-

vedra, á nadie, que yo sepa, se le había ocurrido discutir en letras de molde tal asunto, hasta que el ilustrado doctor *Theophilo Braga*, por un derroche de *lusitanismo*, cayó en la risible tentación de proclamarlo portugués (1).

Diffícil es determinar si tan estupenda aseveración es consecuencia de convencimiento formal ó pura y simplemente de trivial genialidad; pero fuera de ello lo que quiera, es lo cierto que ni parece descabellado el suponerle un origen ó cuando menos un pretexto, ni quizás esté yo demasiado fuera de razón al suponer efectivamente conocido algo que bien pudiera haber servido de causa inicial del intento del buen Braga, de ganar para su patria, sin exceso de fatiga, la noble paternidad de una familia ilustre.

Y conste que me permito esta presunción sin asomo de probanza, con la misma auto-

(1) De ello tuve noticia por el erudito estudio de mi amigo el Sr. Saíd Armesto, sobre *La Leyenda de D. Juan* (pág. 62): «*O nome de Tenorio con que se personifica á lenda de D. Joao, nao e hespagnol, mais sin português usado no principio do seculo XV*» (*As lendas Christás*, pág. 88).



ridad que el Sr. Theophilo Braga se evita la molestia de aducir razones que confirmen su premisa.

Procedente de la Biblioteca del rey Felipe V—dice la cubierta—existe en La Nacional un curioso códice que denomina el catálogo *Privilegio de Sepúlveda y otros*, y en el que, bajo el título de *Noticia de la patria de Tenorio*, se conserva un escrito que ha excitado mi curiosidad y consulté con avidez,

He aquí su texto:

«Parece claro como Don Pedro Tenorio
»fué portugués, por una carta dada en la
»ciudad de Segovia á XX días de mayo año
»del nacimiento 1.389 años, donde dice así:
»Sepan cuantos esta carta vieren como nos
»D.^a Inés y D.^a Marigarcía, fijas de Dn. Die-
»go García de Toledo, e D.^a Constanza su
»muger, vecinos e moradores de la dicha
»ciudad, considerando el buen deudo e pa-
»rentezco e gran amistad que avemos con
»vos Dn. Alfonso Tenorio, fijo de Arias
»Gómez de Silva e D.^a Urraca Tenorio, ve-
»cino y morador de la dicha ciudad. Otro
»sí, considerando el rico linaje va menguan-

»do en Toledo e que Dios queriendo será
»por nos acrecentado, porque vos ayades
»mayor talante de morar en la dicha ciu-
»dad é perdades cobdicia de tornar á Por-
»tugal. Otro sí porque D.^a Genoveva Usa...
»etc., etc., etc. (1).»

Lo primero que salta á la vista y extra-
ña en la carta que precede, es que refirién-
dose en el texto á D. Alfonso Tenorio, se
refiere en el epígrafe muy concretamente á
D. Pedro; y lo segundo y á la vez más im-
portante, es la absoluta falta de relación
del propio texto, con la terminante afirma-
ción que le sirve de encabezamiento.

*Parece claro como Dn. Pedro Tenorio fue
portugues—dice el escrito; —pero á buen
seguro que nadie encuentra en él una sola
palabra que lo indique ni demuestre; pues
que aun prescindiendo de la circunstancia,
ya indicada, de referirse el original tan sólo
á D. Alfonso, aún habrá de notarse que lo
de *porque vos ayades mayor talante de morar**

(1) Todo lo que sigue se refiere á compras y here-
damientos, y no se copia porque no hace al caso.

en la dicha ciudad e perdades cobdicia de tornar á Portugal, que es lo más pertinente al caso que discuto, lejos de ser un argumento medianamente concluyente en favor del pretendido origen del linaje de Tenorio, *parece clara* consecuencia de la circunstancia que apunta Garibay, de haber sido nuestro personaje obispo de Coimbra, algunos años antes de su elevación al Arzobispado de Toledo: circunstancia que bien pudiera haber determinado en su ánimo una cierta predilección en beneficio de su primera diócesis, ya que no es insólito el que por razones de salud, de carácter, de costumbres ó de simpatía, cambien las gentes por residencia extraña la natural y primitiva morada de su tierra, hasta el extremo de llegar á fundar segunda patria.

No ha de faltar quien me arguya que todos estos razonamientos, por referirse á personaje determinado, no tienen verdadera aplicación á la tesis que sustenta el doctor Braga relativa al apellido, en sí, como tronco del D. Juan que personifica la leyenda; pero bueno será hacer constar que tal ar-

gucia, á cambio de producir leve lesión en mi doctrina, destruye casi casi en absoluto la contraria que vengo combatiendo, tanto por estimarla opuesta á la tradición, cuanto por no tener en su apoyo circunstancias de tiempo ni lugar, ni aun contar, de modo siquiera incidental, en ningún texto.

Evidente es, en verdad, que la afirmación del doctor portugués se refiere de manera expresa á *o nome de Tenorio con que se personifica á lenda de D. Joao*; pero como quiera que á continuación é inmediatamente, recuerda que tal nombre fué usado en Portugal *no principio do seculo XV*, claro es, también, que es forzoso é inevitable relacionar aquel aserto con el Tenorio que fué Arzobispo y que floreció, precisamente, en los años por Braga mencionados, y no con los primitivos personajes de su casta, que vivieron en Castilla doscientos años antes, ó sea en el primer tercio del obscuro siglo XIII.

Y cuenta que insisto en recordar que nada de lo expuesto es ni puede ser óbice á la existencia en Portugal de familias de

este apellido, tanto porque es fama—según hace constar Pifferrer (1)—que varios individuos de ella salieron de su patria para la conquista de aquel reino *donde se establecieron y fundaron casas solariegas como igualmente en algunas provincias de España*, cuanto porque no sería cuerdo suponer que, por ineludible obligación, los individuos todos de un linaje fueran lapas del terruño, imposibilitados *in æternum* de emigrar. Lo que yo discuto es simplemente el carácter español de la estirpe, es decir, lo que se ha pretendido llevar el Dr. Braga.

Por cierto que antes de seguir adelante y como plena confirmación de mis afirmaciones relativas á la, algunas veces insuperable, dificultad con que se tropieza cuando se trata de precisar elementos históricos antiguos, por consecuencia de la absoluta falta de unanimidad en las crónicas é historias, bien encaja el recordar que este D. Pedro Tenorio, á pesar de su gran relieve y del altísimo puesto que alcanzó en la Iglesia,

(1) *Nobiliario*, tomo 2.º, pág. 130.

fué hijo de Arias Gómez de Miranda y de Urraca Tenorio, según la carta más arriba discutida (1); y de doña María Tenorio y de Martín Fernández Portocarrero y hermano de la que reputa madre aquel documento, según el *Nobiliario del Conde de Barcelos*; hijo natural de un D. Juan, Comendador de Estepa, en la Orden de Santiago y Trece de ella, según el, para mí, respetabilísimo dictamen de Esteban de Garibay (2), con el cual no se conforma, aunque no dice por qué, mi distinguido paisano el ilustrado Said Armesto (3); y, finalmente, de un hermano menor del D. Juan, llamado D. Alonso, que fué Alguacil mayor de Toledo, según el genealogista Sr. Pifferrer, en la descripción de esta estirpe, poco, muy poco ó nada, afortunado.

(1) Considero como uno mismo los dos personajes que menciona este escrito, porque de lo contrario resultaría completamente descabellado.

(2) *Antigüedad de los Almirantes de Castilla*, pág. 293 vuelta.

(3) *La Leyenda de Dn. Juan*. Nota en la pág. 62.



II

BLASON



OR si fuera poco lo que queda expresado para apoyar la doctrina que profeso, nuevo y notable caso, con ribetes de ridículo, nos suministra la investigación encaminada á determinar el blasón de los Tenorio.

Aparte de coincidir con rara unanimidad en la designación de un león rampante, como emblema principal, y debido, tal vez, al regio origen de esta alcurnia, apenas hay detalle del escudo en que resulten de acuerdo dos de los muchos autores consultados.

Pedro Jerónimo de Aponte, en la página 44 del tomo 2.º de *Genealogías* que se conserva en la Biblioteca Nacional (Mns.), dice

que «*el verdadero linaje de Tenorio tiene por armas un león barrado,*» y claro es que con la brevedad de que hace gala, y sin mencionar detalles ni colores, ha practicado en su abono la ciencia de no errar.

Algo más expresivo Antonio de Varaona, en su *Vergel de Nobles* que se conserva, manuscrito también, en el mismo Establecimiento, dice que las armas son: «*Un león de púrpura en campo de oro, con tres barras de oro*»; Garibay, en su *Antigüedad de los Almirantes de Castilla* (pág. 294), dice textualmente: «*El león colorado (otras relaciones dicen negro) con las tres fajas escacadas de plata y azul y el campo de plata, es de los Tenorio*»; Argote de Molina, en la *Nobleza de Andalucía* (pág. 222), hace notar y acepta que «*Estas mismas armas de los Benavides, del León Barrado (aunque el campo es de oro y las barras del León son jaqueladas de azul y plata), trae el linaje de Tenorio*»; Zazo y Rosillo dice en la pág. 292 de su tomo 34, que las armas de tal familia son «*de plata con león de gules rapante y sobre él tres fajas de dos órdenes de escaques de oro y sa-*

ble que llegan hasta los extremos del escudo» (1); y finalmente, Pifferrer, en la página 130 del segundo tomo de su *Nobiliario*, dice textualmente, también, y con relación á este apellido, que «*Las armas son: Escudo de plata y un león de gules envuelto en tres fajas jaqueladas de plata y azur*», añadiendo por nota, que según el *Libro-Becerro*, el mencionado blasón ostenta «*Una orla de plata cargada de leones del mismo color*».

Como se ve, una cosa tan tangible, tan respetable y tan sencilla como un escudo nobiliario de un solo cuartel y común á cien familias, ha dado, no obstante, margen á otras tantas combinaciones con que se pueden satisfacer todos los gustos; y el campo, tan pronto de plata como de oro, y el león negro, amarillo ó purpurado, y las barras

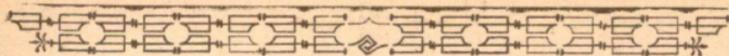
(1) Los *Papeles genealógicos* de la Colección de manuscritos de Salazar, que se conservan en la Biblioteca de la Academia de la Historia, afirman que *Las armas que traen ambas familias (Benavides y Tenorio), demuestran el mismo origen, pues los Benavides traen el león rojo rampante fajado de oro en campo de plata, y los Tenorio el mismo león fajado, pero con diferencia, pues el campo es oro y las fajas son jaqueladas de azul y plata.*

unas veces lisas y otras jaqueladas, y para unos tales barras y para otros simples fajas, son origen de confusión para el que estudia y de displicente desdén para el profano.

Pero... ¿qué más?

¿Podrán muchos creer ni nadie disculpar que el mismo autor que dice en la página 130 del segundo tomo de su obra, «Escudo de *plata* y un león de *gules* envuelto en *tres* fajas de *plata* y *azur*», diga en la 226 del tomo cuarto y refiriéndose al mismísimo blasón y pintándolos en ambos sitios, que «el escudo es de *oro* con un león de *gules* gritado, en *una* faja jaquelada de *plata* y *gules*», sin dar noticia alguna que justifique ó aclare, cuando menos, la causa determinante de tan repetida contradicción?

Pues no hace menos en su *Nobiliario* el genealogista Pifferrer.



III

FAMILIA

 BIEN se puede suponer, si se considera la gran disparidad que establecen los autores al definir el blasón de la casa á que perteneció D. Alfonso Jofre de Tenorio, décimosexto almirante de Castilla, de la que reinará en todo lo que con la procedencia de tan ilustre personaje tiene relación; y, efectivamente: tanta, cuando menos, como es la discordancia en que incurren los textos al detallar la forma, atributos y colores del escudo que describen, es la que ponen de relieve al señalar los elementos, ascendentes y descendentes, de su esclarecido linaje, siendo, por cierto, lo más extraordinario del caso, el que la mayor discrepancia

con que tropieza el investigador interesado en hacer luz, estriba precisamente en lo que debiera aparecer más claro y terminante: en la persona del padre del marino, cuyo nombre ó se evita sin disculpa, como en las *Armas y Triunfos de Galicia*, ó se hace objeto de lamentable confusión.

No presumo de haber hecho avance serio en el esclarecimiento total y documentado de tan laberíntica prosapia, ya que mi trabajo ha quedado circunscrito al acopio y examen comparativo de los escasos elementos de información de que he podido disponer; pero así y todo, y en la esperanza de que puedan servir, ya que no de guía, sí de estímulo para más eruditas y más perseverantes pesquisas, ahí van sus resultados y, sobre ellos, mis modestas y desautorizadas consideraciones.

Es mi distinguido paisano, el Sr. D. Víctor Said Armesto, el último escritor que se ha ocupado en presentar un cuadro de la familia del Almirante, reducido al marco de la nota ya citada, que aparece en la página 62 de *La Leyenda de D. Juan*, y así por

aquella circunstancia, como por la plausible seriedad que me complazco en reconocer en todos sus estudios, habré de considerar el que he nombrado, como punto de partida del examen que me propongo realizar, de hoy para ayer, ó en términos más propios, de adelante para atrás; y como es norma constante en todas mis monografías, el evitar olvidos, salvar equivocaciones, respetar conceptos y huir, á un tiempo, de suspicacias y torcidas interpretaciones, presentando íntegros los textos sobre que me propongo discurrir, copio á continuación el de mi amigo, y doy comienzo así á lo que bien pudiera llamarse pobrísima confrontación.

«Sobre la genealogía de estos Tenorios
»han corrido muy galanas noticias, que aún
»suelen dar por buenas algunos cronistas
»provinciales. Se dice que *Alonso Jofre* y
»*Men Rodríguez Tenorio* fueron hijos de
»Pedro Rodríguez Teñorio y de Teresa
»Páez. Nada más falso. *Alonso Jofre de Te-*
»*norio*, Almirante de la Escuadra de Alfon-
»so Onceno, y su hermano *Men Rodríguez*,
»víctima de las injusticias de Dn. Pedro el

» Cruel, fueron hijos de *D. Diego Alonso Tenorio* y de *D.^a Alfonsa Jufre Loaisa*; y
» este Diego Alonso, lo fué, á su vez, de
» *Gongalo Pérez Tenorio*, quien tuvo cinco
» hermanos más (tres varones y dos hem-
» bras), entre los que figuran Men Rodríguez
» de Tenorio (que es el de los *Cancioneros*) y
» Rui Peres Tenorio, el que clavó en la es-
» palda de Charino el vengador puñal.»

«De estos seis hermanos fueron padres
» los ya citados Pedro Roiz Tenorio y Tere-
» sa Paez Ponce. Y del Pedro Roiz lo fué un
» bastardo de Alfonso IX de León, que casó
» con la hija menor de Rui Tenorio. Este
» Rui es, pues, el primer dueño y señor co-
» nocido del Castillo de Tenorio, cuyas rotas
» murallas subsisten, vestidas de pomposa
» yedra secular, á seis kilómetros de Ponte-
» vedra, en la parroquia de aquel nombre.»

Hasta aquí la genealogía, según el señor Said Armesto; y como fuera de ella, la más completa que conozco es la que inserta Esteban de Garibay en su manuscrito *Antigüedad de los Almirantes de Castilla*, y como es tal autor, á lo menos en este particular,

la mejor y más copiosa fuente de que he podido valerme en mis trabajos de rebusca, por él comienzo los de las que estimo indispensables comparaciones que me he propuesto, como pueda, realizar.

«Este Almirante—dice el famoso cronista del rey D. Felipe II—fué hijo de *Juan Pérez Tenorio*, en los tiempos de los Reyes, padre é hijo, Don Sancho el cuarto y Don Fernando el cuarto, y nieto de Gonzalo Pérez Tenorio en los del rey D. Alfonso el Sabio y viznieto de Pero Ruiz Tenorio, en los del Santo Rey Dn. Fernando el tercero, y de su muger D.^a Theresa Paez de Soto Mayor, hija de Pay Méndez de Soto Mayor y de su mujer D.^a Hermenegilda Núñez Maldonado, progenitores de los Señores de Camiña y condes de Balalcázar, y reviznieto de Ruy Tenorio en los tiempos del Rey Dn. Alonso el noveno, cuyo hijo fué así bien Pedro Ruiz Tenorio en los del dicho Rey Don Fernando, heredado en Sevilla por su hijo el rey Dn. Alonso el Sabio, cuyo solar es en Galicia el Castillo de Thenorio, cerca del Mo-

»nasterio de Thenorio, de Religiosos Beni-
»tos á legua grande de la Villa de Ponte-
»vedrá.»

Como se vé, esta genealogía, conforme con la del Sr. Said Armesto en el abuelo y bisabuelos del Almirante, se diferencia, primero, en el padre, y más allá, en el rebisabuelo, que Garibay llama *Ruy Thenorio*, cuarto abuelo para Said y presunto origen de la estirpe, en tanto considera yerno de éste, como casado con su hija menor, á un bastardo del rey de León D. Alfonso On-
ceno.

Por cierto que cumple hacer notar la coincidencia del Sr. Said Armesto, en cuanto á los padres del Almirante se refiere, con los *Papeles genealógicos* de la Colección Salazar, donde consta que lo fueron D. Diego Alonso Tenorio y doña Aldonza Jufre de Loaisa, señora de familia sevillana tan ilustre y acaudalada, que «en reconocimiento
»de la herencia que aportó, casi todos los
»descendientes de este casamiento usaron el
»nombre de Jufre por patronímico.»

Pifferrer que, en su *Nobiliario*, hace men-

ción del mismo bastardo de Alfonso IX, como habido de doña Aldonza Martínez de Silva y que, en este concepto, parece buena autoridad en pro de Said Armesto, la pierde en absoluto en lo que se refiere á la prole, porque sin fijarse en fechas, en duración de vida ni en antecedente alguno, hace, prescindiendo de dos generaciones, abuelo al bastardo de Alfonso IX, de León, del Almirante, que fué, de Alfonso Onceno.

«El rey D. Alfonso IX de León—dice el »*Nobiliario*—tuvo de D.^a Aldonza Martínez »de Silva dos hijos y una hija, que fueron »D. Rodrigo Alonso, D. Pedro Alonso y »D.^a Aldonza de León. D. Rodrigo fué »tronco de la ilustre casa de Benavides, y »D. Pedro de la no menos ilustre de Te- »norio.»

«El expresado D. Pedro Alonso de León »fué maestro de Santiago, á quien sucedió »su hijo Alonso Jorge (sic) Tenorio, décimo- »sexto Almirante de Castilla en el reynado »de Alfonso XI.»

Por si no fuera bastante el aumento de confusión que produce el Sr. Pifferrer en

cuanto al origen del linaje de Tenorio se refiere, nótese que no tiene más fortuna al designar el padre de nuestro personaje, quien, Diego para Said y para Salazar, y Juan para Garibay, fué Pedro para el autor cuyas palabras analizo.

Por su parte el conde de Barcelos, en la página 152 de su famoso *Nobiliario*, supone, como Garibay, al D. Pedro Ruiz, que fué servidor de Fernando III en la conquista de Andalucía, hijo del Ruy Thenorio, que Said Armesto dice abuelo; y de acuerdo, á la vez, con uno y otro, lo reconoce esposo de Teresa Paez y padre de Gonzalo Pérez y de sus otros cinco hermanos, para después separarse de ambos, presentándolo como abuelo del Almirante, que fué uno de sus dos biznietos, según las opiniones que quedan ya citadas.

El padre Gándara, como si quisiese obscurecer aún las sombras ya existentes, prescinde, cual de cosa baladí, del padre de nuestro D. Alonso y presenta por abuelo, sin más que decir que «de él habla el conde »D. Pedro, que sirvió al rey D. Fernando



«el Santo en la conquista de Andalucía», y confundiéndolo, tal vez con D. Pedro Ruiz, marido de la Paez, á un D. Jofre Ruiz Tenorio, es decir, á un nuevo personaje que, hasta él, nadie, que yo sepa, conoció; y finalmente, y para poner término á cuanto he podido encontrar relativo á la familia de Tenorio, con independenciam de la que él mismo se creó, quiero recordar que, acordes Said Armesto, Vesteiro Torres, el padre Gándara y algún otro, en reconocer á don Alonso un hermano, *Men Rodríguez Tenorio*, que unos reputan adelantado de Castilla en tanto que otros no; Laraña en el Apéndice al título 75 del *Nobiliario* de don Pedro, el conde de Barcelos, parece contradecir indirectamente la existencia real de tal hermano, cuando al ocuparse en D. Pedro Ruiz Tenorio y después de hacer relación de sus seis hijos, dice textualmente: «Fué *único* nieto del almirante de Castilla »D. Alfonso Jofre Tenorio,» con lo cual deja en absoluto descartada la que, para la generalidad, es y ha sido siempre, al parecer, circunstancia incuestionable.

Por lo que hace á la descendencia que hubo D. Alonso en su esposa doña Elvira (1), no existe mayor unanimidad de pareceres en los historiadores que llevo consultados.

Dice Said Armesto que consta que el Almirante ha tenido un hijo, cuando menos, y que «fué éste el *Garcí Jufre* tantas veces citado en la Crónica del rey D. Pedro (2), »siendo posible que también lo fueran otros »tres Tenorios (*Alonso Jufre, Juan y Men Rodríguez*), á quienes la Crónica señala »como hermanos entre sí»; Pifferrer, en su *Nobiliario*, asegura que dejó aquel insigne varón dos hijos, que fueron D. Juan Teno-

(1) Dice Salazar en los *Papeles* de su colección, que la esposa de nuestro protagonista se llamó doña Elvira Alvarez, y que se ignora su linaje; pero en una nota marginal del mismo escrito y tomado tal vez de unos curiosos documentos procedentes del que fué intendente de Marina, D. Juan de Enríquez, rectifica y dice que aquella señora se llamó doña Elvira Sánchez de Velasco, señora de Albendín é hija de Sancho Sánchez, señor de Albendín, Medina de Pomar y otras villas, y de doña Sancha, Aya y Camarera mayor de la reina doña Leonor de Aragón.

(2) Mariana lo nombra concretamente con tal carácter.

rio, Alguacil mayor de Toledo (1); y, aparte de esos dos, todos los otros cronistas que recuerdo, coinciden en reconocerle, además de dos hijos, una hija, doña María, señora de Moguer, y esposa del nobilísimo Martín Fernández de Portocarrero, de feliz memoria.

Así, Esteban de Garibay, en su tantas veces citado como interesante manuscrito, dice textualmente: «Dejó el Almirante en »su mujer D.^a Elvira (2) su descendencia en »sus hijos Juan Thenorio, sucesor de esta »línea, D. Alonso Thenorio, Comendador »de Hornos de la orden de Alcántara y Al- »guacil mayor de Toledo, reinando el rey »D. Pedro, y en D.^a María Thenorio, seño- »ra de Moguer, mujer de Martín Fernández

(1) Prescindo de los *Papeles* de la Colección Salazar, en los que aparecen nada menos que nueve hermanos.

(2) Es notable la gravedad con que muchos escritores modernos citan á esta señora llamándola á secas doña Elvira, como si otra cosa no fuera necesaria por tratarse de persona harto conocida, cuando lo que realmente se conoce á las leguas es que ellos han limitado sus averiguaciones á la copia del texto de Garibay, ó de algún autor por el estilo.

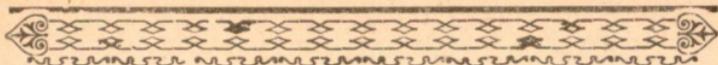
»de Portocarrero, señor de Villañueva del
»Fresno y progenitor de los Marqueses de
»la misma Villanueva»; Salazar de Mendoza,
en su *Origen de las dignidades seculares de
Castilla*, reconoce y menciona los mismos
tres hijos que el insigne Garibay, señalando
á D. Juan como Comendador de Estepa y á
D. Alonso como Alguacil mayor; la Nota al
Título 75 del *Nobiliario* del conde D. Pedro,
no recuerda otra sucesión que la de la hija,
esposa que fué de Portocarrero, que se llamó
doña María; y el Sr. Fernández de Bethen-
court, al estudiar en la página 305 del
tomo 2.º de sus *Anales de la Nobleza Espa-
ñola*, los enlaces y vicisitudes de aquel es-
clarecido linaje, y con relación á nuestro
D. Martín, dice: «...por el matrimonio que
»contrajo con D.^a María Tenorio, hija de
»D. Alfonso Jofre Tenorio, primer señor de
»Moguer, y uno de los grandes varones de
»su siglo»: palabras que parecen desvanecer
todo género de incertidumbres y dejar ple-
namente confirmadas las opiniones de Sa-
lazar de Mendoza, de Garibay y de Laraña.

Tales son, en suma, las noticias que he

logrado recoger relativas á la familia del almirante Tenorio y á las cuales no me ha sido dable añadir una sola de cosecha propia: que no siempre responde el éxito feliz á los excesos de la voluntad. Y como quiera que ni aun puedo presumir los elementos en que cada escritor ha cimentado el edificio de sus afirmaciones, ni contrastar, en conciencia, su valor, diferenciando las conjeturas ó caprichos de las graves manifestaciones de la realidad, reservo sobre aquéllas un juicio que pudiera parecer presuntuoso, y dejo en plena libertad al lector de estimar con pulso, y con pulso decidir.

Otro fuera, ciertamente, mi deseo, que á todos, en mayor ó menor escala, nos complace definir y á todos resolver, con acierto, competencias y vislumbrar dónde reside la verdad; pero cuando la confusión es tan profunda como en la ocasión presente; cuando es por todo extremo absoluta la falta de unanimidad en los cronistas, y cuando goza cada cual, en gran medida, de renombre, privilegios y respetabilidad, no me parece justo ni aun sensato el dejarme influir por

los consejos de la mayor simpatía ó del concepto mejor, voluntariosa ella y, en muchos casos, madre de él, ya que lo único seriamente decisivo en este asunto, sería la fiel demostración de documentos escritos que nadie ha gustado de citar en apoyo de sus afirmaciones, al redactar sus libros, por lo que, á mi ver, han resultado todos—en el sentido que discuto—de muy aproximada autoridad y casi de idéntico valor.



IV

CUNA Y HONORES



o hacía, ciertamente, gala de excesiva benevolencia el Sr. Fernández Duro, cuando en las cosas y aún más particularmente en los hijos de Galicia, se ocupaba en sus estudios.

O les regateaba sus méritos, como á Charino, ó les discutía, como á Tenorio, su nacionalidad.

Fué este Almirante, según la opinión de todos los que sobre el asunto la emitieron, desde Vesteiro Torres á Said Armesto, y desde Aponte á Garibay, nacido, como su hermano Men Rodríguez, en el Castillo de aquel nombre, cercano á Pontevedra, y del

qual, como he dicho antes de ahora, aún se conservan vestigios, mudos recuerdos de nobilísimo solar (1); pero el Sr. Fernández Duro, consecuente con su sistema de acopiar materiales en cuanto pueda contribuir á obscurecer las glorias de Galicia, al igual que con referencia á un folleto desautorizado dice sin plena razón que «en él se prueba »de una manera concluyente que ni Charino asistió á la conquista de Sevilla, ni fué »almirante de Castilla, ni señor de Rianjo, »ni hay palabra de verdad en el epitafio» que ostenta su sepulcro—apasionadas afirmaciones que he procurado refutar en otra parte,—así en el erudito volumen publicado con el título de *La Marina de Castilla*, y hablando de Tenorio, dice sin visos de certeza ni asomos de necesidad, que fué «Caballero gallego según Garibay,

(1) «Por aquella época (1476) existían en la Parroquia »de San Pedro Tenorio, distante de Pontevedra, poco »más de una legua, un castillo y varias torres, que aún »hoy sus naturales, designan los parajes donde han estado colocados, con los nombres de *Castelo ó Torre del Abad*, la del *Castro* y la de las *Viñas do Pazo*.»

González Zúñiga, *Historia de Pontevedra*, pág. 99.

«y de Sevilla en opinión de Ortiz de Zú-
ñiga.»

Lo primero es absolutamente exacto; pero aunque lo fuera lo segundo, no parece mereciera los honores de la mención, ya que es opinión única que contraría la universal, si no obedeciera á una tendencia especial del que la nombra; mas es el caso que, como en los *Anales de Sevilla* no he podido encontrar fundamento formal ó concreto á tal especie, pues que la afirmación de que en tiempos de Alfonso Onceno existiesen en Sevilla Tenorios sevillanos, no puede tomarse como negación de que también los hubiese, á la sazón, gallegos, y muchísimo menos de que lo fuera, en realidad, el que llegó á ser un día, heroico, pero desdichadísimo Almirante, ni es posible saber dónde emitió Ortiz de Zúñiga la opinión—en cualquier caso puramente personal—que el Sr. Fernández le atribuye, ni cuál sea el verdadero objeto perseguido por este escritor al estampar las palabras que, bien á mi pesar, discuto.

*
**

No sólo el padre Gándara en sus *Armas y Triunfos de Galicia*, sino como él y todos sin decir que copian, el Sr. Vesteiro Torres en su diminuta monografía del Almirante; el Sr. González Zúñiga en su *Historia de Pontevedra*, y Salazar de Mendoza en la detallada nómina de Adelantados, inserta en su *Origen de las dignidades seculares de Castilla*, están acordes en otorgar tan alta jerarquía á nuestro personaje, como sucesor en ella de su hermano. *Men Rodríguez* (1); pero el Sr. Said Armesto, separándose de esta opinión, dice terminantemente que «conviene rechazar de plano la aserción del padre Gándara, porque no consta, ni con mucho (á lo menos en texto autorizado), que el Men Rodríguez Tenorio haya sido Adelantado de Castilla.»

Yo, cándido tal vez en demasía, ó por no considerar enteramente desautorizados los

(1) En los *Papeles genealógicos* de la Colección Salazar. se inserta una curiosa relación de los hijos del Almirante, y en ella dice: «Tercer hijo del Adelantado fué Alonso Jufre Tenorio, Alguacil mayor de Toledo, etc., etcétera.»

autores que antes cito, hubiera creído de plano en los Adelantamientos de los hermanos Tenorio; pero respetando las palabras que quedan copiadas, he sentido nacer la duda en mi espíritu, y si bien fuera de desear que el Sr. Saíd Armesto hubiera expresado, de modo igualmente terminante, el fundamento de su rotunda negativa, yo no la niego valor y la tomo muy en cuenta, declarando, no obstante, noblemente, que en los textos que él menciona y yo he podido recorrer, no he logrado encontrar negado aquel aserto, y sí sólo silencio sobre él, que no es lo mismo, ya que en sana lógica, el que calla, si es que no otorga, como dice el refrán, tampoco niega; porque el que calla, en realidad y á lo menos para mí..., no dice nada.

Con mayor fortuna que el de Adelantado, el título de Guarda mayor de la persona del Rey, que también ostentó nuestro Almirante, no fué, que yo sepa, por nadie puesto en duda ni siquiera discutido. Con él fué favorecido, según parece, en Fuente Grimaldo, al retornar el Rey—andando el año

1328—de celebrar sus bodas, con la reina doña María, hija de Alfonso IV de Portugal (1); y con él confirmó en el privilegio de merced á la villa de Ubeda, del Castillo de Quesada, fecho en Sevilla á 22 de Enero de 1331, estando unánimes en reconocérselo y otorgárselo, en sus libros y papeles, Gándara y Pifferrer, Argote de Molina, Garibay, Salazar y Bethencourt.

Otro tanto puede decirse de la distinguida calidad de Alcayde de Sevilla. La primera vez que suena con ella, es al hacer la *Crónica de Alfonso Onceno* relación del alzamiento que realizó la Ciudad, proclamándose del Rey y renunciando al infante don Felipe, que ejercía en ella de tutor; y á partir de allí y siquiera sea para prodigar, como lo hace Ortiz de Zúñiga, acres censuras por una infidelidad que fué movida por el poderoso resorte de una fidelidad mayor, todos proclaman á D. Alonso Jofre de Tenorio, Alcayde del Alcázar, que fué trofeo, por igual insigne, para el vasallo y para la majestad.

(1) Se celebraron en el mes de Septiembre.

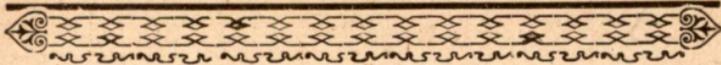
Alguacil mayor de Toledo, le llaman Salazar y Bethencourt; Rico Hombre, Gándara; alto y poderoso caballero, los cronistas todos (1); y, finalmente, por privilegio rodado, fecho en Sevilla á 3 de Octubre de 1333, hizo donación Alfonso Onceno á favor de su Almirante, y en son de premio á largos y extraordinarios servicios, de la rica villa de Moguer, de la que fué reputado desde entonces, primero y nobilísimo señor (2).

Tantos y tan calificados empleos y categorías, demuestran cumplidamente y mucho mejor que yo pudiera hacerlo, el elevado concepto, poderoso influjo y afectuosa simpatía de que disfrutó en la Corte de Castilla el Almirante Jofre de Tenorio; pero como demostración palmaria de la justicia de tales privilegios y mercedes, prodigados, no á la

(1) Pifferrer, que supone en su *Nobiliario*, muy equivocadamente y como ya se ha dicho en su lugar, hijo al Almirante de un bastardo de Alfonso IX de León, le otorga en consecuencia, pero equivocadamente también, el Maestrazgo de Santiago, del que, al parecer, jamás estuvo en posesión.

(2) Fernández de Bethencourt, *Anales de la Nobleza Española*. Los Señores de Moguer.

intriga ni al favor, sino á la intrepidez, á la inteligencia y al más acendrado patriotismo, nada mejor que la consideración sensata é imparcial de la vida del magnate, consagrada, desde la cuna al sepulcro, al servicio de la patria y á la defensa de su Dios y de su Rey.



OFICIO



guisa de proemio, y tal vez sin otro alcance que el de mera ficción, oportuna y pintoresca, hace Vesteiro Torres, en su biografía de Tenorio, sucinta relación de los motivos que supone le determinaron á cambiar los halagos de la Corte por las peligrosas peripecias de la que, al cabo, fué su verdadera profesión.

—Un día—dice la *Galería de Gallegos ilustres*—en que el rey Alfonso XI le demostró el deseo de concederle lo que le pidiera, nuestro protagonista hubo de hablar así:

» Señor: Yo sólo quiero vivir en el mar y morir por mi patria. »

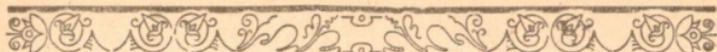
«He visto la luz en la noble Galicia, y
»aprendí á amar el Océano en aquellas cos-
»tas desde donde se ven agua y cielo con-
»fundidos é ilimitados. Valientes capitanes
»podrán mandar vuestros hombres de gue-
»rra. Si algo merezco del Rey, déjeme el
»Rey partir: iré á mi castillo de Tenorio á
»saludar por última vez la tierra en que nací,
»y saldré luego á la mar, batiré al genovés,
»al moro y al pirata, y hallaré una tumba
»en la inmensidad del agua, después de
»morir por el Rey que me honra y por la
»patria á que me debo.»

»Accedió no sin pena, D. Alfonso á la
demanda, y Jofre Tenorio señoreaba poco
después los Océanos, investido con la alta
dignidad de almirante de Castilla.»

En mi opinión, y como ya dejo indicado,
la anterior escena no pasa de ser una inge-
niosa ficción perfectamente acomodada á
determinar en cualquier espíritu y más en el
de Tenorio, la decisión de lanzarse á arros-
trar las tormentas de los elementos sobre
leños casi primitivos y en un pueblo casi re-
fractario al mar; pero séalo ó no lo sea y

háyanle ó no sugerido sus designios la contemplación constante de la lucha de las olas y su eterno murmurar, soberbio reto que el monstruo lanza al hombre, ó su nativa propia inclinación avivada de continuo por el recuerdo de gloriosas tradiciones de familia, si es verdad que fué su bisabuela Teresa Páez, la hija del almirante Payo Gómez Charino, ilustre pontevedrés, asesinado en la dehesa de Ciudad Rodrigo por su nieto Ruy Perez de Tenorio, según sospecha Murguía, es lo seguro que nuestro personaje emigró definitivamente de su tierra y abrazó, muy joven, su azarosa profesión, en las postimerías del siglo XIII, ó en los comienzos del XIV, puesto que en la *Crónica de Alfonso Onceno* suena ya como Almirante de la mar en 1321, ó sea algunos años antes de entrar el Rey en su mayor edad, y puesto que los *Papeles genealógicos* de Salazar afirman que se le dió la Almirantía en la menor edad de D. Alfonso y corriendo el año 19, y puesto, en fin, que, según Garibay y Salazar de Mendoza, confirmó en 1317 y con la misma jerarquía, en el privilegio rodado de los

fueros de Escalona: testigos, todos ellos, fidedignos y de los cuales nadie puede, en justicia, protestar.



VIAJE A ZAMORA

Y

EL ZAMAMIENTO DE SEVILLA

(AÑO DE 1321)



EDIABA el año del Señor de 1321, cuando Zamora, que acababa de sustituir la tutoría de D. Juan Manuel con la de D. Juan, hijo del infante D. Juan, cansada de sufrir vejaciones y atropellos y horrorizada ante los sangrientos asesinatos de sus nobles más ilustres, ejecutados de orden del Tutor, y haciendo, además, uso legal de la extraña prerrogativa que á las Villas y Ciudades otorgaron, al morir el rey Fernando, las Cortes de Palencia, decidió emanciparse de la autoridad de sus nuevos tiranuelos y someterse á la

del infante D. Felipe, hermano del *Emplazado*, de quien esperaba alcanzar reparaciones y la justicia y la paz de que había menester.

No desoyó D. Felipe el clamor de los zamoranos, ni dilató el momento de acudir al puesto de honor á que le llamaba la fortuna; y tan pronto como los negocios de Sevilla, recién incorporada, también, á su tutoría, se lo permitieron, organizó la hueste y, rodeado de magnates y guerreros, emprendió el camino de Castilla en demanda de Zamora.

«Et venieron y con él—dice la *Crónica*—
»D. Alfonso Sánchez, fijo del rey D. Dionís de Portugal, et señor de Alburquerque,
»et D. Juan Alonso de Guzmán, et D. Suer Pérez, Maestre de Alcántara, et D. Pero Núñez de Guzmán, et D. Alvar Pérez su hermano, et *Alfonso Jofre de Tenorio*,
»Almirante mayor de la mar, et Alfonso Fernández de Bedma, Alguacil mayor de Sevilla, et otros muchos infanzones et caballeros de Galicia, sus vasallos.»

Tal es el primer pasaje de las *Crónicas*,

de Fernando IV y de Alfonso Onceno, en que he podido encontrar, figurando en alta esfera, el nombre de nuestro personaje; pero como en él aparece ya investido con la ilustre dignidad de almirante de Castilla, que otros escritores aún refieren á época anterior, y como no es lógico presumir que ganase tal altura de repente en unos tiempos de continuo batallar y permanente intriga, forzoso será suponer muchísimo antes de tal fecha comenzados los servicios de Tenorio, por más que de ellos no conservan las historias detalle alguno ni sombra de mención, salvo el recuerdo que consigna Salazar en sus *Papeles*, de que por su influjo y poderosa iniciativa, auxiliados eficazmente por los caballeros Roxas, Biedma, Coronel y otros tan buenos, fué proclamado el infante D. Felipe para ejercer en Sevilla el oficio de tutor.

Difíciles fueron las turbulencias que, derrochando á la vez prudencia y energías, y tan pronto ambición como desinterés, hubo de vencer el buen Infante para alejar de Zamora á sus tercios competidores y recibir,

de hecho, la disputada investidura que, espontáneamente, le otorgara la Ciudad; pero apoyado siempre y sin vacilaciones por los magnates de su bandería, y oyendo sus consejos, que inspiraban la conveniencia y la razón, pudo, si no poner remate á la discordia, estado eterno de aquellas desdichadas gentes, sí disipar, por el momento, los temores de combate y regresar á Sevilla con los suyos, satisfecho de haber cumplido su deseo y su deber.

*
* *

Una vez en Sevilla y requerida su presencia en otros pueblos, por el estado de laberíntico desorden en que los sumían de continuo el mutuo desconocimiento de deberes y derechos, la insubordinación de los unos y la codicia y el despotismo de los otros, hubo de nombrar al almirante Jofre de Tenorio alcaide del Alcázar, y de partir seguidamente para tierra de Segovia, donde era mayor la algarada y el pillaje era mayor, no sin dejar tras sí mil gérmenes de



lucha, latentes bajo aspecto de concordia, pero siempre dispuestos á estallar.

Celoso el Almirante del decoro de su nuevo cargo, refractario á toda imposición, ansioso del público sosiego y resuelto por todo y ante todo á imponer su autoridad, hubo de resistir el vigoroso empuje de plebeyos y magnates que, so el pretexto de que *Don Alonso quería mandar solo*, amontonaban en su contra todo género de obstáculos y llevaban al extremo los mil recursos de su irreconciliable oposición: que nada enoja tanto al díscolo altanero como la valla infranqueable del ajeno poder; pero como al par que crecían y perfeccionaban sus ardidés los contrarios, crecía, también, en número y valor, la legión de los parciales, no tardó gran cosa el Almirante en ser árbitro absoluto de los destinos de Sevilla que, ganosa de remedios, acataba las órdenes y justicias del Alcayde, ni más ni menos que si en él respetara á su Tutor.

Pero tal situación, instable por completo, no se podía en modo alguno prolongar.

Ya porque la conciencia de su propio po-

derío estimulase en el Alcayde la ambición; ya porque temiese que el Infante ganado por los díscolos pudiera deponer su autoridad; ya porque sintiera comezón de vengar por tal medio algún ultraje; ya, en fin, porque el Rey, próximo á su mayoría, preparase baluartes de defensa enteramente declarados á su devoción, sabido es, según dice Ortiz de Zúñiga, «que Jofre de Tenorio, »menos fiel á la amistad y á la confianza del »Infante, habló con algunos ricos-homes y »caballeros y ciudadanos de la dicha ciudad, »aquellos que entendió que seguirían su voluntad, y alzóse con Sevilla, demetiendo y »renunciando la tutoría de D. Felipe», y expulsando, además é incontinenti, á cuantos pudieran hacer sombra ó entorpecer, de cualquier guisa, el desembarazado ejercicio de su acción.

Si fué así, justo es reconocer en la conducta del Alcayde algo de infidencia y deslealtad hacia la persona del Príncipe, su antiguo protegido; pero si no lo fué; si, como sospecha Argote de Molina, existió previamente aquel famoso albalá que, á favor del

Almirante, ganó su pariente el cortesano Juan Alfonso de Benavides, en el que «el »Rey le mandaba á Tenorio que guardase »la ciudad de Sevilla á *su servicio*», y en virtud del cual «este caballero se apoderó »de aquella ciudad contra el infante D. Felipe, estando debajo de su tutoría»; claro y evidente es que el asunto, aun sin llegar á modelo de corrección, cambia de carácter é importancia, ya que si bien la autoridad de Tenorio dimanaba inmediatamente del Infante, la de éste, y por consecuencia la de los dos, procedían, como de fuente común é indiscutible, de la suprema autoridad del Rey (1).

Dueño, pues, nuestro marino de Sevilla, y en tanto el Soberano entraba en la mayor edad, comenzaron á sentirse los abusos propios siempre y siempre característicos de toda reacción autoritaria, y más aún, de todo régimen político anormal, y á la zaga del

(1) «...ganó del Rey un alvalá con su nombre; en que »enviaba mandar que guardase la dicha ciudad para su »servicio, *et que non acogiese en ella á D. Felipe nin á otro »ninguno.*»—*Crónica del rey D. Alfonso Onceno.*

extrañamiento, *ab irato* decretado, de multitud de familias distinguidas, si bien tildadas de desafectas á Tenorio á quien pudieran quizás, no obedecer, surgieron los secuestros de caudales y castillos, la imposición de tributos vejatorios, las persecuciones de enemigos, no siempre exentas de crueldad, y la abusiva usurpación de las Rentas de la Corona, bajo el pretexto de servir al Rey.

No he de ser yo, ciertamente, quien pretenda, llevado de mi amor al Almirante, justificar, ni aun siquiera disculpar, el proceder autoritario y poco justo de que hizo gala sin rebozo, tiranizando á Sevilla y echando sombras sobre su reputación; pero sírvanles, sí, de atenuantes, en el concepto prudente é imparcial, las circunstancias del momento histórico en que se desarrollaron los sucesos, el sistema de violentas represalias á que vivían aquellas gentes sometidas, la necesidad de precaver revueltas y sublevaciones encaminadas á socavar su autoridad, y la obligación, por la lealtad impuesta, de acatar concretos mandamientos que bien pudieran provenir del Rey.

El Infante, á su vez, no bien tuvo noticia del consumado alzamiento de Tenorio, tomó la ruta de Sevilla, resuelto á imponer castigos, á restaurar su tutoría y á evitar que el contagio se extendiera, según le prevenían sus parciales, sin hacer más que recoger los ecos del público clamor; pero la inflexibilidad del Almirante, su resuelta actitud, su intransigencia y el decidido apoyo que en todos los momentos le prestaba la ciudad, poco dispuesta á someterse nuevamente á la renunciada dependencia del tutor, llevaron á éste el convencimiento de la inutilidad de sus afanes y de la casi imposibilidad de deshacer lo hecho, que implicaría —después del albalá—un manifiesto desacato al Rey; y renunciando, impotente ó generoso, á sus proyectos de restauración y de venganza, y atento á precaver con su presencia en otras tierras, nuevos y posibles alborotos, cuyo alcance no era dable presumir, se alejó con los suyos de las márgenes del río y dejó á Tenorio dueño de Sevilla como único depositario de la voluntad real.

